

presenciar la sentencia y ejecución de ellas y otras intimaciones..... 4 pesos » (20).

III

Al día siguiente (domingo 12 de abril) de obtener el tardío perdón de los Carrera, que sus enemigos convertirían en un nuevo capítulo de acusación, San Martín se apeaba de su caballo á inmediaciones de un rancho, en un pintoresco sitio á diez kilómetros de Santiago, denominado « El Salto », para consumir silenciosamente uno de aquellos actos de magnanimidad que son reveladores de una naturaleza superior. Como se dijo antes, la cartera que contenía la corresponden-

(20) Amunátegui : « Dictadura de O'Higgins ». ps. 156-157. — En la Memoria inédita de Luzuriaga antes citada dice éste: « No hubo más referente á cuentas que la nota que pasé al gobierno de Chile á consecuencia de diligencias de don Manuel Novoa sobre los bienes de los Carrera, » y en que sólo aparecen asistencias para su mantención de cantidades recibidas por el depositario nombrado por el gobernador, don Manuel Muñoz de Ursua, vecino de Chile, residente en Mendoza, emigrado con los Carrera en 1814, y reclamaciones de los escribanos de derechos de actuación, y así se ve de la providencia de 20 de julio de 1818. » (Arch. San Martín, vol. LXXII, M. S. original.) Con posterioridad á la aparición de la primera edición de este libro, se ha publicado en Santiago de Chile, segunda edición de la obra titulada : « Carrera. Revolución chilena », por Antonio Valdés, en que le inserta el facsímil autografiado de la nota de Luzuriaga á O'Higgins, que es de fecha 22 marzo 1819 (un año después de la ejecución). Según el tenor de ella, el gobernador Luzuriaga, hace cargo, contra los bienes de los Carrera en Chile : 1.º Por derecho de escribanía en el proceso, según planilla : 195 \$ 3 rs. — 2.º Por los gastos de aprehensión de los reos, en San Luis y en San Juan, según testimonio; 3.º por los costos debidos al escribano José Antonio Moreno, según planilla 147 \$ 2 rs. — Según el mismo, el total de los cargos ascendía á 453 \$ 4 rs. cuyo abono pedía se hiciese efectivo con los bienes y haberes de « ambos criminales ». — El Director O'Higgins decretó en 29 de marzo de 1819, al margen : « Que se exija de don Ignacio Carrera el pronto pago de los derechos que le cobran. » — El 22 de abril se hizo la notificación al padre de los Carrera, quien pagó, firmando con mano temblorosa, según consta y se ve en el facsímile.

cia secreta del general Osorio, había sido tomada por O'Brien en la persecución de Maipu, quien la entregó cerrada. Allí estaban las pruebas escritas de la traición de muchos chilenos, que aterrados por el desastre de Cancharrayada habían abierto comunicaciones con el enemigo triunfante, declarándose entusiastas realistas. Este fué el único botín de la victoria que el generalísimo se reservó, y que á nadie comunicó. Otro hombre menos sagaz, como lo observa un historiador, habría convertido cada uno de esos papeles en un auto cabeza de proceso contra sus autores, llenando las cárceles de patriotas bien intencionados, cuyo único delito era la pusilanimidad. El taciturno vencedor sentóse al pie de un árbol solitario, y leyó una por una todas las cartas. En seguida pidió que hiciesen una fogata á sus pies, y quemó todos aquellos testimonios acusadores, que convertidos en cenizas se llevó el viento del generoso olvido. Al consumir este acto, hallábase sentado en una tosca silla de madera, que fué en tal ocasión el trono de la magnanimidad modesta del que, al trabajar por la libertad de un continente, perdonaba ante su conciencia á los que habían dudado de su genio. Fué único testigo de esta escena, su fiel ayudante de campo, á quien ordenó imperiosamente guardara silencio sobre lo que había visto ó podido leer (21). Un día después (13 de abril), se puso en marcha hacia Buenos Aires para buscar en el Río de la Plata, como después de Chacabuco, los medios de asegurar la dominación del mar Pacífico y realizar la expedición al Pe-

(21) Conversación con el general O'Brien. Véase Barros Arana : « Hist. de la Indep. », tom. IV, p. 377, y Vicuña Mackenna : « Rel. Hist. », 2.ª parte, p. 633-654. En el mismo sitio donde pasó la escena relatada en el texto, O'Brien hizo construir una cabaña de recreo, y entre sus muebles figuraba la tosca silla de madera en que estuvo sentado San Martín al quemar las cartas: en el respaldo de este mueble histórico se leía esta inscripción : « SAN MARTÍN'S CHAIR » En este mismo lugar San Martín quemaba toda la correspondencia que ha tenido Genl. Osorio con los de Santiago, y tomada después de la batalla de Maipu, 18-12 ».

rú (22). El lunes 11 de marzo, á las 6 de la mañana, estaba en su hogar al lado de su esposa, sustrayéndose por segunda vez á la entrada triunfal que se le había preparado, y que el director le rogara aceptase. La *Gazeta* decía con este motivo: « No puede caber la pequeñez de solicitar los honores del triunfo en el que ha tenido la gloria de merecerlos ».

Hacia pocos días que el generalísimo de los Andes se encontraba en Buenos Aires ocupado en allegar recursos para su grande empresa, cuando recibió una breve carta de O'Higgins, en que después de hablarle de los aprestos de armamentos navales que ocupaban la atención preferente de ambos, dábale noticia como por incidencia y en términos indiferentes, de una tragedia más lúgubre que la de Mendoza que había tenido lugar en Chile. « Rodríguez, — le decía, — ha muerto en el camino de ésta á Valparaíso, recibiendo un pistoletazo del oficial que lo conducía por haberlo querido asesinar, según consta del proceso que me ha remitido el comandante de cazadores de los Andes, Alvarado » (23). Precisamente en el mismo día en que Rodríguez moría, San Martín, sabedor de algunos alborotos que aquél había promovido, escribía á O'Higgins, implorando alguna clemencia en

(22) Vicuña Mackenna, en « Rel. Hist. » 2.^a parte, p. 653, dice: « No ha quedado constancia fija del día en que el generalísimo del ejército de los Andes, que tuvo la pasión del incógnito, emprendió su segundo viaje á Buenos Aires. » Hemos encontrado por acaso esa fecha en un oficio de Balcarce dirigido á Zapiola desde Santiago con fecha 19 de abril, en que se lee: « Hoy ha marchado para Buenos Aires el Excmo. Sr. Capitán General. » (Arch. San Martín, vol. XXXVIII, M. S. original.) En cuanto al objeto de su viaje, lo había anticipado San Martín en una carta de 9 de abril, dirigida al director Pueyrredón, quien le contestaba con fecha 1.^o de mayo: « Me dice V. que se venía para que acor- dásemos lo necesario á dar el último golpe á los enemigos. » (Arch. San Martín, vol. XL, M. S. autógrafo.)

(23) Carta de O'Higgins á San Martín de 17 de mayo de 1818. M. S. autógrafo. (Arch. San Martín, vol. XLI.)

favor de su antiguo emisario y precursor de la reconquista de Chile, por quien siempre tuvo simpatías, como antes lo había hecho en favor de los Carrera (24). La ausencia de San Martín del teatro del suceso, los acontecimientos que lo provocaron posteriores á su partida de Santiago, y estas dos misivas que se cruzaban en el camino por una ironía del destino, no han impedido que se le haya hecho responsable del sacrificio de Rodríguez, incluyéndolo en el catálogo de sus víctimas. He aquí lo que había sucedido:

La victoria de Maipu, al asegurar la independencia chilena consolidando su orden interno, despertó en el pueblo un espíritu de oposición que estaba latente, y que revestía un doble carácter. Los ciudadanos más moderados, limitaban sus aspiraciones á una regularización administrativa, y cuando más pedían una constitución cualquiera que pusiese coto á la dictadura omnímoda de un solo hombre. Los más exaltados, creían que había llegado el tiempo de iniciar una reforma radical, y exigir en nombre del pueblo que tomasen participación en el gobierno nuevas influencias. Formaban entre éstos todos los antiguos carrerinos, los que por espíritu de exagerado patriotismo local eran enemigos de la alianza chileno-argentina y de la influencia del general San Martín. Rodríguez era uno de ellos, y aspiraba á ser el caudillo de la reacción. Su base, era el escuadrón Húsares de la muerte, cuerpo irregular, compuesto de hombres en su totalidad desafectos á la situación, y según su jefe lo propalaba, estaba destinado á imponer respeto á los mandones de la patria ya libre de españoles. O'Higgins mandó disolver el cuerpo, que era un principio de desmoralización en la disciplina del ejército y un foco de conspiración armada, que pretendía erigirse en enti-

(24) Lo dice con estas mismas palabras el historiador chileno Vicuña Mackenna, poseedor del archivo completo de O'Higgins, en el que puede encontrarse el documento. (« Rel. Hist. » 2.^a parte, p. 656.)

dad político-militar. Rodríguez pretendió resistir la orden de disolución y la entrega del armamento por él acopiado, pero hubo de ceder ante la actitud firme del director. Fué entonces cuando empezó á acentuarse la agitación opositora que despertó el triunfo de Maipu. Rodríguez, guerrillero audaz y tribuno demagógico, con diploma de abogado y charreteras de coronel, era una mezcla confusa de militar montonero, político de aventuras y letrado populachero, con los vicios y cualidades de una naturaleza desequilibrada, poseído de un patriotismo indígena sin juicio y sin previsión, que sólo se inspiraba en las simpatías por el partido carrerino y en su odio á la alianza argentina, cuyos propósitos á haber prevalecido habrían dado por resultado una derrota más desastrosa que la de los Carrera en 1814. Con estos instintos y un temperamento de conspirador consuetudinario, lanzóse en el movimiento agitador, al que imprimió el carácter desordenado de su genio alborotador.

El cabildo de Santiago, que tan principal papel representara en los comienzos de la revolución, se hizo el órgano de los deseos cívicos de los ciudadanos, pensando quizá reconquistar la posición de asamblea deliberante que había perdido. Al efecto, recabó del director con arreglo á la ley municipal, la convocatoria de un cabildo abierto ó asamblea de vecinos notables para explorar la opinión y buscar los arbitrios que reclamaban las circunstancias. Reunióse el 17 de abril, tres días después de la partida de San Martín para Buenos Aires. Asistieron en mayoría los desafectos al gobierno, y á su cabeza Rodríguez como tribuno, exigiendo que el cabildo asumiera el carácter de representación nacional mientras se convocaba un congreso y que se le concediese la facultad de nombrar los ministros de Estado, con excepción del de la guerra, con el aditamento que se obligara á los gobernantes á condescender con los votos del pueblo. Así se acordó. El plan de Rodríguez era imponer á O'Higgins por

medio de una pueblada. El director recibió de mal talante estas exigencias, amonestando severamente á los cabildantes por haber encabezado un alboroto escandaloso, y sabedor que Rodríguez se hallaba en el patio del palacio á la cabeza de un grupo de sus parciales, alentándolos para que apoyasen al cabildo, lo mandó prender con un edecán, y todo quedó aquietado.

Queriendo empero O'Higgins dar una satisfacción á los anhelos legítimos de la opinión, aun cuando comprendiese que el país necesitaba todavía de un gobierno fuerte y vigoroso, investido de facultades latas para dominar la situación revolucionaria, expidió un decreto (18 de mayo) en que, después de declarar que no quería « exponer por más tiempo la suerte del Estado al alcance de su solo juicio, y resistiendo sus principios la continuación de un poder con facultades indefinidas, nombraba una comisión de siete ciudadanos ilustrados para que le presentasen un proyecto de constitución provisional, mientras las circunstancias permitían la reunión de un congreso nacional, que dictase « una constitución estable que arreglara los poderes, señalase los límites de cada autoridad y estableciese de un modo sólido los derechos de los ciudadanos. » En consecuencia, promulgóse una constitución, que fué sometida al voto de los propietarios é industriales y padres de familia, por la cual, sin innovar en cuanto á la existencia del gobierno establecido con sus amplias facultades, ni fijarle término, se deslindaban los tres poderes, y mientras no se convocase el congreso, un senado de cinco miembros, elegidos por el director, desempeñaría la funciones legislativas, con atribuciones suficientes para velar por el fiel cumplimiento de la constitución y reformarla en caso necesario (25). El decreto que inició esta reforma, que era una

(25) Véase Briseño : « Mem. hist. crít. del der. pub. chileno », p. 359.

promesa de normalización, ó por lo menos, de moderación en el ejercicio del poder, fué manchado con la sangre de una víctima inmolada contra toda justicia y toda ley. Esta víctima fué Rodríguez.

La trágica muerte de Rodríguez es una leyenda, que ha sido contada con numerosas variantes en sus detalles, pero de cuyo fondo sombrío se desprende uniformemente la luz siniestra de un asesinato alevoso. Detenido en el cuartel de cazadores de los Andes, que mandaba Alvarado, su custodia fué encomendada al teniente Manuel Navarro del mismo cuerpo, español de nacimiento. Al día siguiente del arresto, con orden de marcha el batallón, fué llamado Navarro por Alvarado, á quien encontró en compañía de Monteagudo, y le intimaron que lo hacían responsable de la seguridad del preso, informándole que se trataba de darle escape. Á las diez de la misma noche, fué vuelto á llamar Navarro por Alvarado y Monteagudo, y ambos le significaron sigilosamente, según él, que el gobierno se interesaba en « la exterminación de Rodríguez » por la tranquilidad pública y la existencia del ejército. En la mañana del 23 de mayo salió el batallón de cazadores de Santiago, llevando preso á Rodríguez, para ser juzgado militarmente en Quillota por perturbador del orden público. En el camino, uno de los oficiales se acercó al preso, y le ofreció un cigarro de papel, con estas palabras escritas con lápiz: « Huya, que le conviene. » En la tarde del 24, acampó la columna al margen de un arroyo á medio camino entre Santiago y Quillota. El piquete que custodiaba á Rodríguez, se situó á dos cuadras más adelante, en la boca de una quebrada que lleva el nombre de Til-til, desde entonces tristemente famoso. El preso estaba desasosegado, como presintiendo su fatal destino. Al oscurecer, el teniente Navarro, con un cabo y dos soldados armados de carabinas, se internaba en la quebrada de Til-til en compañía de Rodríguez, y á poco andar, á inmediaciones de unos molinos que se alzaban

al lado del camino, sonaba un pistoletazo. « ¡Ya murió Rodríguez! » exclamaron algunos oficiales que desde el campamento oyeron el disparo. Al día siguiente, su cadáver fué encontrado á la sombra de unos maitenes, cubierto de piedras y ramas, con una herida en el cuello y ultimado por una cuchillada en la cabeza. Díjose, que el preso había intentado fugar, haciendo armas contra sus guardianes, y así se hizo constar en un sumario fraguado al efecto. El silencio se hizo en torno de la víctima y los victimarios. Así murió Manuel Rodríguez á la edad de treinta y dos años, y alcanzó la inmortalidad del mártir que sus meritorios servicios no le habrían dado, aún prolongando por largo tiempo su vida (26).

(26) Para confeccionar esta misteriosa página histórica, hemos tenido á la vista las versiones de los historiadores chilenos Barros Arana, Amunátegui y Vicuña Mackenna contestes en el fondo, aunque discrepen en los detalles, los cuales se fundan en el proceso formado con tal motivo al teniente Navarro en Chile en 1823, cuyas piezas principales inserta Barros Arana en el apénd. de su « Hist. de la Indep. », t. IV. Además, una confesión sobre este suceso, hecha al tiempo de morir en 1872, por el comandante José Antonio Maure, teniente del batallón de cazadores en 1818 cuando ocurrió el suceso, que se publicó en 1880 en el núm. 100 de « El Nuevo Ferro-carril », en la que dice, refiriéndose á confidencias hechas á él por los soldados que acompañaban á Navarro en la noche del 24 de mayo, que fué éste quien disparó alevosamente el pistoletazo sobre Rodríguez. Del proceso de 1823, no consta claramente esto, aunque se deduce; pero la carta inédita de O'Higgins á San Martín, antes cit. que recién se publica, no deja duda al respecto: « Rodríguez ha » muerto recibiendo un pistoletazo del oficial que lo conducía », y Navarro era el oficial que lo conducía, según su propia confesión. Alvarado hizo instruir el sumario, y en carta confidencial de 28 de mayo de 1818 decía á O'Higgins: « Ella (la sumaria), bien claro manifiesta la buena » conducta del oficial Navarro y las intenciones de Rodríguez: su muerte » creo que haya á Vd. causado la alteración más terrible, como también » á todo ese pueblo; pero estoy persuadido que todo el mundo que haya » conocido á Rodríguez hará justicia y creará cuanto se expone á favor » del oficial. » (Vicuña Mackenna: « Ost. de O'Higgins », p. 330.) O'Higgins recibió friamente la noticia de la muerte de Rodríguez, y por su carta á San Martín véase que la consideró así: la opinión pública le acusó entonces como autor de ella, y posteriormente, en 1833, renovándose esta acusación, la repelió, pero manifestando á la vez que Rodríguez era un malvado, lo que importaba reconocer implícitamente que mereció su

San Martín, ajeno á este crimen, lo deploró como un error aunque lo aceptó como un hecho que suprimía un obstáculo,

muerte. San Martín guardó entre sus papeles la carta de O'Higgins citada, con esta sola anotación de su puño: *Contestada*, y la constatación no ha sido encontrada en el archivo de O'Higgins. Años después, en 1827, encontrándose en Bruselas el general Miller con San Martín, preguntóle éste qué cargos se le hacían en América, y aquél le dijo que se le atribuía participación en la muerte de Manuel Rodríguez. San Martín le replicó: « Quería mucho á Rodríguez: me hizo importantes servicios » desde Mendoza: era inteligente y activo. Cuando supe su muerte en » Buenos Aires, me impresionó mucho, porque la sentí y porque calculé » que me culparían por ella. Perseguido por una conspiración, se me » presentó una noche disfrazado (lo que confirma O'Brien que era el » edecán de servicio), y me empeñé con él para que se fuera del país, » pues lo creía peligroso para el ejército de los Andes, cuyos jefes abo- » rrecía. » Conversación de Miller con don Domingo de Oro en Lima en 1844, y comunicada por éste al autor en La Paz (Bolivia en 1847.) Vicuña Mackenna, dice refiriéndose á una conversación con el mismo Miller, que la muerte de Rodríguez fué decretada por la Logia de Lautaro en Chile: que se vió á Las Heras para que se encargase de su ejecución, y que habiéndose rehusado éste, se encomendó á Alvarado (nota M. S. de Vicuña Mackenna en la correspondencia autógrafa de O'Higgins y San Martín.) Interrogado por mí el general Las Heras en Santiago de Chile en 1847, me contestó con cierta reserva, no obstante nuestra franca amistad, que en efecto, había sido visto para encargarse de la custodia del preso, de lo que se excusó, y que fué Alvarado quien se encargó de ella, dando sus instrucciones al teniente Navarro, aconsejándose de Monteagudo, insinuándome que obedecían á sugerencias de O'Higgins, pero negando que la Logia, de que era miembro, hubiese tomado resolución ninguna al respecto. Al regreso de San Martín de Buenos Aires, á fines de 1818, Navarro, á quien se le seguía causa por el hecho, solicitó le diese una colocación fuera del país, « porque se le » tildaba de la muerte de Rodríguez sin poder vindicarse públicamente », (según su confesión en 1823), y que San Martín le concedió su pase al ejército del Perú, con recomendaciones de O'Higgins y oficio de aquél para el general Belgrano, lo que consta de documentos del Arch. general M. S. S. He aquí el oficio de O'Higgins á San Martín, interesándose por la traslación de Navarro, que original se encuentra en el Arch. San Martín, vol. XVI: « Reservado. — Excmo. señor: « No pudiendo » hacerse conciliable la existencia en este Estado del teniente don Anto- » nio Navarro, agregado al núm. 1.º de cazadores de los Andes, con » la respetabilidad de una familia de consideración de esta capital, cuya » insinuación no puede desatender este gobierno; me veo en la preci- » sión á pesar del mérito de dicho oficial, de suplicar á V. E. que hacién- » dolo pasar á la otra banda de los Andes, se le destine á continuar » sus servicios donde le considere más útil, no debiéndole perjudicar

que había procurado apartar de su camino sin violencia. Los hombres de acción poseídos de una idea, que persiguen un objetivo fijo y representan una fuerza histórica continua, aunque sean magnánimos, no tienen tiempo para ser sentimentales ni para detenerse en su camino por las desgracias individuales que directa ó indirectamente causan: son como las fuerzas de la naturaleza, que obedecen á su ley, sin cuidarse si un hombre se ahoga en la oleada tempestuosa que levantan ó si es devorado por los fuegos que encienden.

IV

En medio de estas escenas trágicas, que hacen recordar la fatalidad antigua, se levantaba armonioso en las orillas del Plata un coro de poetas que entonaba el himno triunfal de la batalla de Maipu, haciéndose oír en él las voces de Luca, que había cantado el triunfo de Chacabuco; de López, el inspirado autor del himno nacional; de Lafinur, que producía su más hermoso canto; de Fray Cayetano Rodríguez, el maestro de Moreno numen de la revolución de Mayo y el inspirador del congreso de Tucumán que declaró la independencia argentina bajo los auspicios de San Martín, y de Juan Cruz

» esta mudanza, pues no resulta cosa alguna que diga contra su buen » nombre, y sólo es una medida precautoria, que por su propia deli- » cadeza he reservado. — Palacio Directorial, enero 21 de 1819. — Ber- » nardo O'Higgins. — Excmo. señor Capitán D. José de San Martín. » (Este oficio está escrito todo él de puño y letra de O'Higgins, y lleva esta anotación de San Martín: *Archivese.*) Como queda dicho, Navarro regresó á Chile en 1823, caído O'Higgins y allí se le abrió nuevo proceso por los antiguos amigos de Rodríguez, resultando de él lo expuesto en su lugar.